RESOLUCIÓN Nº 82 / 2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL 2DO. LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA OFFICE Y ANTIVIRUS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON ID N° 305.552 – AD REFERÉNDUM."

Asunción, 24 de mayo de 2016

VISTO: El informe N° 10 de fecha 17/05/2016 a través del cual los integrantes del Comité de Evaluación recomiendan la adjudicación del 2do. llamado con ID N° 305.552, Expediente N° 310.443, para la Adquisición de Licencias Office y Antivirus para la UTGS, Ad Referéndum, OG 570 – Adquisición de Activos Intangibles; y,

CONSIDERANDO: QUE, el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas en ocasión al 2do. llamado de referencia, recomienda se dicte Resolución Institucional de adjudicación del llamado con ID Nº 305.552;

QUE, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado el más bajo, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario;

QUE, el Decreto Nº 751/2013 por el cual se reestructuró el Gabinete Social de la Presidencia de la República, establece en su artículo 11: "La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social";

QUE, por el Decreto Nº 452 del 8 de octubre de 2013, se designó a la señora Mirta Denis Lird como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR**, el 2do. Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 04/2016 - Ad Referéndum, con ID Nº 305.552, del OG 570 – Adquisición de Activos Intangibles, por un monto total de Gs. 75.172.200 (Guaraníes setenta y cinco millones ciento setenta y dos mil doscientos) a la empresa: PASO PARAGUAY S.A., conforme al siguiente detalle de precios ofertados:

Gabinete Social Presidencia de la República – Dirección Ejecutiva

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 82 / 2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL 2DO. LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA OFFICE Y ANTIVIRUS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON ID N° 305.552 – AD REFERÉNDUM."

						PASO PARAGUAY S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	43233004-002	Licencia OFFICE STD 2016 OLP NL GOV PARA MAC	Unidad	1	Unidad	Microsoft	EEUU	1.745.000	1.745.000
2	43233004-002	Licencia OFFICE STD 2016 OLP NL GOV	Unidad	40	Unidad	Microsoft	EEUU	1.665.680	66.627.200
3	43231512-9992	Licencias de Software Antivirus antimalware con protección para Endpoints y Servidores con consola de Administración Centralizada	Unidad	40	Unidad	Panda Security	España	170.000	6.800.000
Total de la oferta									**75.172.200**

Art. 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py